



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2019, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO SEDE Y MESAS DE TRÁMITE A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, EL C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; EL LIC. JORGE SÁNCHEZ NUÑEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL C. SERGIO HERNÁNDEZ CUETO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRENTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-002-2019 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2019 -----
2. PRECISIONES. -----
3. DESARROLLO. -----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS. -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2019. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
LIC. JORGE SÁNCHEZ NUÑEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. SERGIO HERNÁNDEZ CUETO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

POR "EL PARTICIPANTE"

NOMBRE	EMPRESA
LIC. MARIA EDITH TRINIDAD ROBLES	PALITA MASTER CLEAN S.A. DE C.V.
C. FLORA ESCAMILLA HUERTA	VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.
C. BEATRIZ JUÁREZ LEÓN	LIKHOM SERVICES S.A. DE C.V.



2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES: -----

PRECISIONES -----

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 29 DE MARZO DE 2019, A LAS 16:30 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, SE DARÁ A CONOCER AL TERMINO DE LA PRIMERA ETAPA, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL. -----

CON RESPECTO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO; SE SOLICITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS, PIDIENDO ACREDITAR POR LO MENOS TRES ANEXANDO LA PROPUESTA EL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y SU RESPECTIVA COMPROBACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA:-----

- NOM-001-STPS-2018. EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO-----
CONDICIONES DE SEGURIDAD.-----
- NOM-002-STPS-2010. CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA-INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.-----
- NOM-004-STPS-1999. SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.-----
- NOM-005-STPS-1998. RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.-----
- NOM-006-STPS-2014. MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.-----
- NOM-009-STPS-2011. CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.-----
- NOM-010-STPS-2014. AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL, RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.-----
- NOM-017-STPS-2008. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.-----
- NOM-019-STPS-2011. CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.-----
- NOM-030-STPS-2009. SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FUNCIONES Y ACTIVIDADES.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2015, "**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

3. **DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR -----



LA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES.-----

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES LA EMPRESA **PALITA MASTER CLEAN S.A. DE C.V.** ENVIO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO. -----

PREGUNTA 1: EN EL ANEXO NÚMERO 6 DE LAS BASES SE HACE MENCIÓN DEL FORMATO QUE DEBERÁ SER SELLADO POR EL BANCO. ¿EN CASO DE QUE EL BANCO NO QUIERA SELLAR EL FORMATO Y SOLO EMITA UNA CARTA DONDE VALIDA LOS DATOS BANCARIOS DE LA EMPRESA ES ACEPTADA DICHA CARTA POR EL INVI?-----

RESPUESTA: SI, LA CARTA SERÁ ACEPTADA POR EL INVI SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y LOS DATOS SEAN CORRECTOS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 6 DEBITAMENTE LLENADO.-----

PREGUNTA 2: EN EL RUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ¿PUEDE SER OTRO MODELO DIFERENTE DEL QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES YA QUE ALGUNOS DE LOS MODELOS QUE MENCIONAN YA ESTAN DESCONTINUADOS?-----

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO IGUALE O SUPERE LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA MAQUINARIA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES.-----

DE IGUAL MANERA LA EMPRESA **GRUPO COMERCIAL FOGLIETTA S.A. DE C.V.** ENVIO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO. -----

PREGUNTA 1: ¿DENTRO DE LA COTIZACIÓN EL COSTO DEBERÁ SER PRESENTADO POR TURNO O POR ELEMENTO?-----

RESPUESTA: LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA POR ELEMENTO.-----

PREGUNTA 2: ¿LOS DÍAS INHÁBILES SE PAGARÁN O NO DEBERÁN SER CONSIDERADOS?-----

RESPUESTA: LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR DIAS LABORABLES AL MES, UNICAMENTE SE PAGARÁN LOS DÍAS INHABILES OFICIALES.-----

PREGUNTA 3: EL CROQUIS SOLICITADO EN LA PÁGINA 8 INCISO H, ¿DEBERÁ LLEVAR UN FORMATO EN ESPECIFICO (A MANO, CAPTURA DE GOOGLE MAPS...)?-----

RESPUESTA: EN EL INCISO H) SE SOLICITA ANEXAR UNA GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE, ASÍ COMO REFERENCIAS DEL LUGAR (ENTRE CALLES, COLINDANCIAS). LA ELABORACIÓN ES LIBRE, LO QUE SE PIDE ES QUE LA INFORMACIÓN SEA CLARA Y ENTENDIBLE.-----

PREGUNTA 4: ¿EL FORMATO QUE PIDEN PARA PAGOS SE TIENE QUE PRESENTAR EN LA PROPUESTA O ES A QUIÉN SE LE ADJUDIQUE?-----

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PIDE EN EL PUNTO 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 5, 6, 7 Y 10.1 DEBE SER PRESENTADA EN UN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO Y ENTREGADO EN LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.-----

LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **PALITA MASTER CLEAN S.A. DE C.V.** EN USO DE LA VOZ PREGUNTA SI ES NECESARIO CAMBIAR LA FECHA A SU PROPUESTA YA QUE TENIA LISTA TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA SER ENTREGADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.-----

LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA FECHA EN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN NO SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.-----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA



JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN"

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ACTO SEGUIDO SE HACE LA CONSULTA AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SI TIENE ALGUNA DUDA O COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTOS.

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

ACTO SEGUIDO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

LIC. JORGE SÁNCHEZ NUÑEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. SERGIO HERNÁNDEZ CUETO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN
SU DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
REQUISITO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º INVICDMX-002-2019

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(NO ASISTIÓ)

POR "EL PARTICIPANTE"

LIC. MARIA EDITH TRINIDAD ROBLES
PALITA MASTER CLEAN S.A. DE C.V.

C. FLORA ESCAMILLA HUERTA
VORTEX BUSSINES S. DE R.L. DE C.V.

C. BEÁTRIZ JUÁREZ LEÓN
LIKHOM SERVICES S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-002-2019, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO SEDE Y MESAS DE TRÁMITE A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Ciudad de México a 26 de marzo de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. L.P.N-INVICDMX-002-2019

C.P ALEJANDRO GONZALEZ MALVÁEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PREGUNTAS

1.- EN EL ANEXO NÚMERO 6 DE LAS BASES SE HACE MENCIÓN DEL FORMATO QUE DEBERÁ SER SELLADO POR EL BANCO

PREGUNTA: ¿EN CASO DE QUE EL BANCO NO QUIERA SELLAR EL FORMATO Y SOLO EMITA UNA CARTA DONDE VALIDA LOS DATOS BANCARIOS DE LA EMPRESA ES ACEPTADA DICHA CARTA POR EL INVI?

2.- EN EL RUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PREGUNTA: ¿PUEDE SER OTRO MODELO DIFERENTE DEL QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES YA QUE ALGUNOS DE LOS MODELOS QUE MENCIONAN YA ESTAN DESCONTINUADOS?

ATENTAMENTE


C. JAVIER TRINIDAD ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL




FUNDACIÓN No. 8 INT 9 COL. EL MANTO DEL. IZTAPALAPA C.P 09830
RFC. PMC131203C18 TEL. 56860842 email palitamc@hotmail.com



Grupo Comercial Foglietta S.A. de C.V.

**INSITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. L.P.N.-INVICDMX-002-2019**

De acuerdo a lo establecido en el inciso 12.1 Junta de aclaraciones, Grupo Comercial Foglietta S. A. de C. V. presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Dentro de la cotización el costo deberá ser presentado por turno o por elemento?
2. ¿Los días inhábiles se pagarán o no deberán ser considerados?
3. El croquis solicitado en la página 8 inciso H, deberá llevar un formato en específico (a mano, captura de google maps...)
4. ¿El formato que piden para pagos se tiene que presentar en la propuesta o es a quién se le adjudique?

5
A
B
C
D